

I. Introducción y objetivos

2. Objetivos

- Impulsar la profesionalización y habilitación de la planta académica mediante la atención de los procesos para académicos de nuevo ingreso, buscando que cumplan con el perfil idóneo para abonar en el cumplimiento de las metas de las entidades académicas y la sensibilización del personal académico para participar en las actividades institucionales que les permitan mejorar su formación.
- Apoyar en mejorar el grado de consolidación de sus cuerpos académicos estableciendo mecanismos que les facilite el acceso a recursos para atender los requerimientos de equipamiento, materiales y pago de servicios para la realización y difusión de sus trabajos de investigación.
- Consolidar la calidad de los programas educativos del área a través de la gestión para la evaluación de los programas educativos de nueva creación, atendiendo el marco de referencia de los organismos evaluadores y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), impactando directamente en la formación integral de los estudiantes y en la atención pertinente de los problemas que la sociedad plantea.
- Coordinar los trabajos de actualización de los planes y programas de estudio, asegurando que ninguno cuente con más de 5 años desde su última actualización.
- Gestionar la apertura de programas educativos pertinentes conforme a los estudios de factibilidad, procurando implementar opciones de formación de carácter multimodal que permitan diversificar los escenarios de aprendizaje, y al mismo tiempo contribuyan a la cobertura de la demanda de educación superior en el estado.
- Impulsar los procesos de transformación organizacional y mejorar la cultura universitaria con base en normas y procedimientos certificados para la mejora de la productividad, el clima organizacional, la calidad de sus servicios y contribución al desarrollo de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas tanto en la Dgaacba como en las propias facultades.
- Coordinar los trabajos de elaboración de los Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce) o del que lo sustituya, atendiendo los lineamientos institucionales y los que el mismo programa establezca.
- Realizar un seguimiento académico-financiero puntual de los proyectos Profexce o del que lo sustituya mediante la coordinación del ejercicio de los proyectos, la documentación de trámites y la realización de los informes necesarios.
- Impulsar los procesos de internacionalización de la Universidad Veracruzana en los que participa, así como promover las prácticas de campo y los programas de movilidad estudiantil.